



*"El problema radical es la lucha de la vida en contra de la muerte":* Ignacio Ellacuría

## Editorial

2

*Fanatismo político*

## Político

4

*Sobre la elección del nuevo Fiscal General de la República*

## Económico

6

*La cumbre de la discordia: IV Cumbre de las Américas*

## Social

8

*¿Quién asume los costos sociales de Stan y el Ilamatepec?*

## Regional

10

*IV Cumbre de las Américas: entre Fox y Kirchner, una ruptura, dos caminos*

## Reporte IDHUCA

12

*El martirio de Elba, Celina y los jesuitas*

## Documento

14

*Notas preliminares sobre efectos de Stan y la erupción del volcán Ilamatepec en El Salvador*

## **Fanatismo político**

Según Manuel Seco, en su Diccionario del español actual, el fanático es el partidario exaltado e intransigente de una persona o de una doctrina. Por su parte, el fanatismo es definido, en el mismo diccionario, como la condición o actitud del fanático. Así las cosas, el fanatismo político vendría a ser una actitud exaltada e intransigente a favor de un partido o doctrina política. A esta noción hay que añadirle otras características: al fanatismo político también le es consustancial la demonización del adversario, el maniqueísmo, la intolerancia y la agresividad, es decir, la intención práctica de dañar —cuando no, de destruir— a quienes profesan ideas políticas distintas. De este modo, el fanatismo político —aunque no sólo el político— es sumamente peligroso no sólo para que la democracia funcione, sino también para una convivencia civilizada y pacífica entre los ciudadanos.

En El Salvador, el fanatismo político ha sido una constante histórica, por lo menos desde la independencia hasta nuestros días. Ha habido momentos —por ejemplo el cierre de los años setenta y la década de los años ochenta del siglo XX— en los cuales fue particularmente virulento. Después de la firma de los Acuerdos de Paz, aunque por lo general latente, no ha dejado de aflorar, no sólo en coyunturas electorales, sino en momentos en los cuales algún tipo de conflictividad social ha aparecido en el horizonte. La coyuntura electoral que culminó en marzo del año pasado, con la elección de Elías Antonio Saca como presidente de la República, fue ejemplar al respecto: el fanatismo de derecha —no sin dejar de verse acompañado por un fanatismo de izquierda— sacó a relucir sus peores vicios de intransigencia anticomunista, a la cual sólo le faltó, para estar completa, la persecución y el asesinato de los adversarios políticos.

En la actual coyuntura política —en la práctica, abiertamente electoral—, el fanatismo político ya ha comenzado a medrar en la conciencia y el imaginario ciudadanos. La verdad, viene haciendo de las suyas desde hace unos meses atrás. Se trata de un fanatismo que, aunque es abanderado predominantemente desde la derecha —desde sus portavoces más fanáticos—, no es patrimonio de ella, sino que —al igual que en el pasado— tiene su réplica en la oposición de izquierda, concretamente en el FMLN —en determinados militantes o simpatizantes—.

En ambos casos, el fanatismo actual hunde sus raíces en un fanatismo más antiguo, nacido antes y durante la guerra civil. Sin duda, hay novedades; pero los estigmas fundamentales —tanto los que van de la derecha fanática hacia el FMLN (y sus presuntos aliados) como de los fanáticos del FMLN hacia la derecha (y sus presuntos aliados)— son los mismos de antaño: capitalistas, explotadores y ladrones los primeros, comunistas, enemigos de la patria y totalitarios los segundos. La novedad es que, ahora, a los primeros se les añade el calificativo de neoliberales, en tanto que a los segundos ya no se les asocia con el expansionismo cubano (detrás del cual estaba el expansionismo de la desaparecida URSS), sino con los desplantes de Hugo Chávez al gobierno de George W. Bush y sus iniciativas contra el ALCA.

Otra característica compartida por los fanáticos de la derecha y la izquierda, que tampoco es nueva, es la que divide la realidad en buenos y malos. Desde la

*perspectiva de los fanáticos de la derecha, todo lo que se hace desde ARENA es bueno —no sólo positivo—; en contrapartida, todo lo que hace el FMLN es malo — y no sólo negativo—. Sobre todo, la maldad del FMLN sale a relucir cuando critica a ARENA o cuando se opone a decisiones tomadas por el gobierno de Saca. Por extensión, son buenos todos los que apoyan a ARENA y al gobierno de Saca y son malos todos los que, aunque no sean miembros del FMLN, critican y se oponen a ellos. Y es que, según los fanáticos de la derecha, esta maldad intrínseca del FMLN también queda en evidencia cuando se examina la historia reciente del país, sobre todo la época de la guerra civil.*

*En su lectura, la guerra fue desencadenada por el FMLN, la destrucción fue obra suya, el sufrimiento y el dolor de esos años son de su exclusiva responsabilidad. La otra cara de la moneda es la bondad de la derecha y sus aliados (escuadrones de la muerte, militares); gracias ellos El Salvador fue “salvado” de las garras del mal. Para los fanáticos de derecha, los asesinatos y las masacres perpetrados por escuadrones de la muerte y el ejército no cuentan; tampoco cuentan la destrucción de cultivos y viviendas —junto con el éxodo forzado de miles de familias— provocados por los bombardeos y la estrategia de tierra arrasada auspiciada por el gobierno de Estados Unidos, en los primeros años de la guerra.*

*Para los fanáticos de izquierda, sucede todo lo contrario. Del gobierno y de ARENA, a priori, no cabe esperar algún tipo de bondad. Cualquier cosa que prometan (o hagan) debe condenarse irremediabilmente y sin contemplación. No hay que esperar a tener evidencias de lo nocivo o pernicioso de lo prometido; esas evidencias son innecesarias, pues de antemano se sabe que nada bueno puede salir del gobierno y de ARENA. Esperar por las pruebas, considerar que, por prudencia, es recomendable tomarlas en cuenta para juzgar a cualquier actor político, es leído, cuando se trata de ARENA y del gobierno, como un síntoma de complicidad con ambos y, en general, con la derecha. Para el fanático de izquierda, la única garantía de que no se está en complicidad con la derecha es la condena irremediable y por principio a todo lo que venga de ella. Y esta actitud vale —al igual que en el presente— también para el pasado reciente: la guerra, los crímenes y la destrucción fue culpa exclusiva de la derecha. No cuentan ni las ambiciones políticas de las cúpulas guerrilleras ni los crímenes ordenados por ellas. No cuenta tampoco su autoritarismo ni su intolerancia.*

*En suma, tanto el fanatismo de derecha como el de izquierda hacen gala del lema “o estás conmigo, o estás en contra mía”, el cual aplican a quienes no se pliegan a sus posturas fanáticas. En el caso del fanatismo de derecha, son enemigos de ARENA todos aquellos que no ven al FMLN como un enemigo. En sentido inverso, para los fanáticos de izquierda, quienes no ven al gobierno y a ARENA como fuente de los peores males no pueden menos que ser amigos de la derecha y enemigos del FMLN. En uno y otro caso, a los enemigos hay que tratarlos como tales: en la postguerra, el ultraje, la denigración y la amenaza velada se han convertido —a falta de una opción más drástica— en el recurso preferido de los fanáticos de uno y otro bando. Para ellos, la democracia —la poca democracia que hay en el país— constituye una de las peores abominaciones. Y ello porque los obliga a convivir —les guste o no— con los tan denostados enemigos.*

# Sobre la elección del nuevo Fiscal General de la República

El país acaba de salir de una coyuntura dominada por los desastres socio-naturales y ha entrado a otra, en la que la campaña electoral comienza a tomar relieve. De esta forma, los elementos mencionados se realizan mediáticamente y copan la atención pública, dejando de lado otros problemas quizás más graves. Uno de estos problemas es la elección del nuevo Fiscal General de la República (FGR).

La persona que encabeza la Fiscalía General tiene, por mandato constitucional, la misión de promover la pronta justicia a favor de las víctimas y el fortalecimiento de la legalidad en el país. Así, el Fiscal debe promover, ya sea de oficio, o respondiendo a una petición de la parte afectada, la acción de la justicia, dirigiendo la investigación del delito y promoviendo la acción penal pertinente. Además, y esto es de suma importancia subrayarlo, tiene a su cargo la tarea de apoyar y salvaguardar a las víctimas de cualquier delito, de tal forma que no sufran represalias por parte de los victimarios.

En una sociedad auténticamente democrática, el Fiscal General se convierte en el valedor de los derechos de la ciudadanía. También lo hace el Procurador de Derechos Humanos (conocido en otros países como Defensor Público u *ombudsman*), pero en una dimensión distinta. Este último es, como la denominación del cargo lo indica, el garante de la vigencia de los derechos humanos en una sociedad determinada, mientras que el Fiscal General será el responsable de garantizar la justicia para la ciudadanía. El fortalecimiento de las instituciones creadas para representar a la población ante los poderes políticos debería estar acompañado de una ciudadanía consciente de sus derechos y con capacidad de

movilización para la defensa de los mismos.

Estas funciones lucen bien en teoría, pero el problema es cómo ponerlas en práctica. En gran medida, el que un funcionario electo para dirigir la Fiscalía cumpla o no con su mandato es algo que tiene que ver con su perfil personal, ético y profesional. Otro elemento relevante es la independencia. Si el Procurador es un funcionario que no debe favores a los partidos políticos, puede actuar con mayor libertad. Es distinto cuando el funcionario se siente obligado a retribuir de alguna forma a los partidos que lo apadrinaron en su elección.

En El Salvador, el procedimiento para elegir al Fiscal General garantiza únicamente la subordinación del nuevo funcionario a los intereses del poder. Al ser producto de una negociación entre partidos políticos, no se busca tanto la idoneidad o la honestidad del nuevo funcionario, sino su aptitud para defender determinados intereses: los del gran capital y los del poder político.

### El perfil del nuevo Fiscal

La Constitución establece las características que debe llenar cualquier persona que aspire a dirigir la FGR. En ellas se establece, entre otras cosas, que el titular deberá ser un profesional de las ciencias jurídicas y que haya “servido en la judicatura de primera instancia durante seis años”, o que haya sido autorizado para el ejercicio de la abogacía ocho años antes de la elección. Esto llenaría el perfil profesional del Fiscal. En lo que respecta al perfil ético del mismo, se establece que el funcionario sea “de moralidad y competencia notorias”.

A este respecto, la ley no entra en mayores detalles sobre cómo constatar el grado de moralidad y competencia del nuevo Fiscal General. En la legislación hondu-

reña, para el caso, se exige una serie de requisitos probatorios de la idoneidad para el cargo: los estudios realizados, las publicaciones y reconocimientos, el ejercicio de la docencia, entre otros. En el caso de El Salvador, no se establecen parámetros para constatar la idoneidad del aspirante al cargo.

Lo mismo ocurre con respecto a la moralidad. No se exigen solvencias de Hacienda, de la Corte de Cuentas ni de las procuradurías General de la República y de Derechos Humanos. Probidad, honestidad e intachabilidad, tres características que pueden definir la “moralidad notoria”, son tres raseros que pueden ser perfectamente constatables. Al no establecer estos parámetros, es fácil que cualquiera que llene los requisitos de edad y de profesión jurídica entre en la carrera por la Fiscalía. Le faltará contar con el favor del partido en el poder para culminar exitosamente sus pretensiones.

Esto último mina la independencia con la que el Fiscal debe actuar. Durante su desempeño, es obvio que entrará en contradicción con los sectores poderosos, pues muchas veces tendrá que escoger entre hacer justicia o proteger sus intereses. En este sentido, como lo señalan las directrices sobre la función de los fiscales, dictadas por el VIII Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, los Estados deben garantizar “que los fiscales puedan ejercer sus funciones profesionales sin intimidación, trabas, hostigamiento, injerencias indebidas o riesgo injustificado de incurrir en responsabilidad civil, penal o de otra índole”. De lo contrario, sólo queda optar entre el soborno y la pared. Eso fue lo que le ocurrió en 1980 al procurador Mario Zamora Rivas. Como se puso de parte de las víctimas, el Estado salvadoreño hizo todo menos garantizar que ejerciera sus funciones sin intimidación, trabas, hostigamiento,

injerencias indebidas ni riesgo injustificado. Zamora fue asesinado por grupos paramilitares y su caso está registrado en el informe de la Comisión de la Verdad.

### **Un balance sobre la gestión de Artiga**

Es menester ilustrar algunas características de la gestión del actual titular de la Fiscalía, Belisario Artiga, para constatar hasta qué punto se ha logrado cumplir con la misión establecida para el Fiscal. En pocas palabras, el titular de la FGR debe garantizar la justicia para las víctimas. ¿Ha cumplido Artiga con esa misión?

Al entrar en funciones, el actual Fiscal anunció que tomaría como cosa propia algunos casos emblemáticos que quedaron en la impunidad: el de los sacerdotes jesuitas asesinados en 1989 y el de la niña Katya Miranda. Sin embargo, el funcionario defraudó las expectativas. Artiga se negó a reabrir el primer caso. En lo que respecta al homicidio de Katya Miranda, tampoco se obtuvieron mayores progresos. Así, a lo largo de su gestión, se juntaron varios fracasos: el caso de la estafa FINSEPRO-INSEPRO, donde se terminó sobreseyendo a Roberto Mathies Hill, principal implicado; el del desfalco en la FEDEFUT; el caso Guth-Zapata, en el que se implica al general retirado Mauricio Ernesto Vargas; el del espionaje telefónico, entre muchos otros.

Esta semana se conoció que el partido ARENA apoya, en principio, la reelección de Artiga en la Fiscalía. Esta noticia coincide con las declaraciones del presidente Saca, quien afirmó que necesita una Asamblea Legislativa que “lo deje gobernar”, sin discutir mayormente las órdenes del Ejecutivo. Puede leerse fácilmente la voluntad de ARENA de ganar un poder total a través del control de distintas instancias. Con un Ejecutivo, un Legislativo y una Fiscalía en manos del partido oficial, aparte de su predominio en el campo económico y mediático, se está al borde del totalitarismo.

## La cumbre de la discordia: IV Cumbre de las Américas

La semana pasada se llevó a cabo en Mar del Plata, Argentina, la “IV Cumbre de las Américas”, bajo el lema: “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”. En el cónclave se dieron cita los presidentes de 34 países del Hemisferio para buscar soluciones al problema del desempleo en la región. Algunos mandatarios asistieron con el interés principal de reactivar el proceso de creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Este punto, aunque no se encontraba en la agenda oficial de la cumbre, fue abordado por el presidente de México, Vicente Fox, y secundado por los mandatarios de EEUU, Canadá y 24 países latinoamericanos. En contra de la moción se mostraron los países del MERCOSUR y Venezuela. Al cierre de la cumbre se redactó la Declaración de Mar del Plata que registró las posiciones encontradas sobre el tema del ALCA.

Posterior a la “IV Cumbre de las Américas” los mandatarios de los diversos países han hecho declaraciones que acentúan las posiciones encontradas con respecto al ALCA. Por ejemplo, el presidente mexicano, Vicente Fox, criticó la posición del mandatario argentino, Néstor Kirchner, de no apoyar la reactivación del ALCA. Como reacción, el presidente argentino dijo “que Fox se ocupe de México, a mí me votaron los argentinos y me voy a ocupar de los argentinos”. Hay que recordar que fue Fox quien destapó la “caja de pandora” en el cónclave al hablar sobre un tema que no estaba en la agenda oficial. La iniciativa de Fox de continuar con el ALCA fue mal vista por Inacio Lula da Silva, presidente de Brasil, que dijo, de forma indirecta, que él había asistido a la cumbre a buscar soluciones al desempleo y no a tratar el tema del ALCA.

Entre las posturas sobre el ALCA, resalta la del presidente venezolano Hugo Chávez, que considera que ese proyecto debe ser totalmente olvidado. El mandatario calificó el acuerdo como un proyecto colonialista que busca imponerse en los países latinoamericanos. A diferencia de Chávez, los mandatarios de los países del

MERCOSUR consideran que el ALCA podría ser viable en un contexto que respetara las “diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías”.

A pesar de todas las diferencias, algunos mandatarios esperan limar asperezas sobre la integración económica en la sexta reunión ministerial de la OMC. Esta reunión se llevará a cabo el mes de diciembre en Hong Kong. Los países del MERCOSUR esperan la posición de los EEUU con respecto a los subsidios agrícolas ante esa entidad. La negativa hacia el ALCA por parte de algunos países, de acuerdo a las declaraciones de sus representantes, se debe a que EEUU no está dispuesto a ceder en materia de subsidios agrícolas y en la protección de algunos productos e industrias donde son más competitivos algunos países latinoamericanos.

### Una revisión de los puntos económicos

De acuerdo a la Declaración de Mar del Plata, parece ser que los presidentes de la región sólo estuvieron de acuerdo en un punto: en considerar que sólo la erradicación del desempleo y de las formas de trabajo informal pueden ayudar en la lucha contra la pobreza en América. Según el documento, la pobreza extrema afecta a millones de personas en todos los países del Hemisferio. Específicamente, cerca de 96 millones de habitantes de todos los países de la región viven en extrema pobreza. Ante esta realidad, los mandatarios asumieron el compromiso de reducir en 50% la pobreza extrema para el 2015. Esto sería el cumplimiento de los compromisos aceptados por los países de la región en el marco de la Cumbre del Milenio, en el año 2000.

Los primeros incisos que contiene la declaración hacen referencia a los problemas económicos que han caracterizado a América en los últimos años: bajo crecimiento económico, pobreza, desempleo, desigualdad, hambre y exclusión social. Como antídoto a dichos problemas, los países se comprometen a generar un crecimiento económico sostenido basado en la

implementación de políticas macroeconómicas sólidas —políticas monetarias y fiscales prudentes, regímenes de tasas de cambio apropiadas, gestión adecuada de la deuda pública— que mantengan altos índices de crecimiento y pleno empleo. También los mandatarios se comprometieron a lograr una distribución equitativa de los beneficios del crecimiento económico, estimulando el aumento de los ingresos y mejorando su distribución; a luchar por alcanzar la seguridad alimentaria y a la creación de nuevas fuentes de empleo.

Debido a que el tema central de la cumbre era el problema del desempleo y las formas de trabajo informal, el documento también contiene el compromiso de los participantes por implementar las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en sus respectivos países. Además, algunos apartados están destinados a promover la creación de “políticas compensatorias” que sean de beneficio a los desempleados y los trabajadores informales. De igual forma, hubo secciones del documento que abordaron la importancia de la creación y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYME) como instrumento para atacar el desempleo. En todas estas consideraciones, el papel de libre comercio y la inversión extranjera jugó un papel medianamente importante.

Como se puede ver, el motivo fundamental del cónclave fue asumir compromisos para “crear trabajo y enfrentar la pobreza” en todos los países del Hemisferio. Basándose en el lema de la cumbre, los países únicamente decidieron enfrentar el desempleo y la pobreza mediante “políticas tradicionales” de naturaleza interna: políticas macroeconómicas estables, políticas sociales, políticas sectoriales a favor de las industrias, especialmente de las PYME y la observación de leyes internacionales sobre el trabajo y otras actividades económicas. El libre comercio nunca fue un aspecto fundamental. La tónica de la cumbre cambió, tal como se dijo anteriormente, cuando el presidente Fox instó a los países a reactivar el proceso de creación del ALCA.

## La visión de Bush y Fox

De los mandatarios que se dieron cita en la “IV Cumbre de las Américas”, tres de ellos juga-

ron un papel importante en la promoción del ALCA: George Bush, Vicente Fox y Ricardo Lagos. Los presidentes de los EEUU, México y Chile parece que vieron en el lema de la cumbre la oportunidad idónea para abordar la integración económica regional. ¿Por qué? De acuerdo a la posición de Washington, el libre comercio es la actividad económica que permite la libre transacción de bienes y servicios entre países, a la vez que incentiva a los inversionistas nacionales e internacionales a abrir nuevas empresas. Para esto, es necesario contar con mano de obra. Es decir, la inversión en el establecimiento de empresas trae aparejado nuevas oportunidades de empleo.

Los mandatarios de EEUU y México, aprovechando el motivo principal de la cumbre —la reducción del desempleo y la pobreza—, presentaron el ALCA como la solución idónea para atender los problemas por los que está atravesando el hemisferio. El mandatario chileno, a pesar de apoyar el proyecto integracionista, tuvo una posición más moderada. Esto se debió, quizás, a que dos de los países opositores al proyecto juegan un papel importante en sus relaciones de política internacional: Brasil y Argentina.

Considerando la propuesta del presidente Fox y la coherencia que parece tener la visión de Washington, es importante saber porqué los países del MERCOSUR y Venezuela no aceptaron el relanzamiento de ALCA. Todo parece indicar que la postura de Washington es coherente con las necesidades de los países en vías de desarrollo: ante los problemas del desempleo y la pobreza, el libre comercio es el antídoto por excelencia.

Parece ser, entonces, que los países que se oponen al ALCA reconocen que muchas de las iniciativas impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en los años ochenta y noventa tuvieron efectos perniciosos en la sociedad. Aquellas medidas que en un momento se presentaron con cierta coherencia y “racionalidad económica” para atacar la pobreza, terminaron siendo ineficaces. Por ello, estos países están dispuestos a tomar decisiones con mayor autonomía, no olvidando, a pesar de todo, el pragmatismo que demanda la política internacional.

## ¿Quién asume los costos sociales de Stan y el llamatepec?

Ya se sabe que la tormenta tropical Stan y la erupción del volcán llamatepec ocasionaron pérdidas económicas y daños por un monto total de por lo menos 355.6 millones de dólares, es decir, poco menos de la cuarta parte del impacto económico de los terremotos del 2001, que alcanzó la cifra de 1,600 millones de dólares. Más allá de las cifras, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), encargada de presentar el estudio técnico, estima que el impacto es más social que económico, ya que los rubros más afectados son la vivienda y la infraestructura, seguidos por los sectores productivos. Stan y la erupción del llamatepec, concluyen los técnicos de la CEPAL, limitarán los avances en desarrollo humano. Pero, más allá de las cifras y estimaciones, ¿quién asume los costos sociales del desastre?

### Impacto económico

El informe técnico detalla que el monto total del impacto económico asciende a 355.6 millones de dólares, distribuidos en los sectores sociales (42.1%), infraestructura (31.8%), sectores productivos (16.9%), medio ambiente (6.1%) y emergencia (3.0%). Dentro de los sectores sociales, el más golpeado ha sido el de vivienda, con el 31.9% de los costos totales, es decir, casi un tercio del mismo, superando incluso el impacto causado en la infraestructura, donde el rubro más afectado fue el de transporte y comunicaciones, que suma un 29.0% del impacto total. Seguidamente, el impacto se focaliza en el sector agropecuario, dentro de los sectores productivos, alcanzando una cifra de casi 49 millones de dólares, o sea, alrededor del 14% del costo total. El resto de rubros tuvo un daño entre moderado y bajo: medio ambiente (6.1%), salud (5.4%), educación y cultura (4.8%) y agua y saneamiento (3.2%), tal como se detalla en el siguiente cuadro.

### Resumen de pérdidas y composición del impacto

Total	US\$355,582.8	100%
<b>Sociales</b>	<b>149,485.9</b>	<b>42.1</b>
Vivienda	113,142.9	31.9
Educación y cultura	17,035.0	4.8
Salud	19,308.0	5.4
<b>Productivos</b>	<b>56,057.0</b>	<b>16.9</b>
Agropecuario	48,700.0	13.7
Industria	3,095.0	0.9
Turismo	4,088.0	1.2
Comercio	4,262.0	1.2
<b>Infraestructura</b>	<b>113,534.9</b>	<b>31.8</b>
Agua y saneamiento	11,792.0	3.2
Electricidad	-1,259.0	-0.4
Transporte y comunicaciones	103,001.9	29.0
<b>Medio ambiente</b>	<b>21,803.0</b>	<b>6.1</b>
<b>Emergencia</b>	<b>10,614.0</b>	<b>3.0</b>

**Fuente:** Elaboración propia sobre la base de CEPAL, *Notas preliminares sobre efectos de Stan y la erupción del volcán llamatepec en El Salvador.*

Los técnicos de la CEPAL estiman, además, que como el impacto en los sectores productivos se enfocó en el sector agropecuario, sin tocar prácticamente a la industria y el comercio, lo más probable es que aquél no tendrá un peso significativo en el Producto Interno Bruto (PIB) de este año, cuyo crecimiento estimado se mantiene en un 2.5%, según el gobierno. Así, de acuerdo a los técnicos, el impacto total de Stan y el llamatepec respecto al PIB estimado de 2005 fue del 2.2%, en comparación con el saldo de los terremotos de 2001, que alcanzó el 13% del PIB del año 2000.

### Impacto social

Para Ricardo Zapata, responsable del estudio técnico de la CEPAL, “el desastre fue más social que económico”, debido a la concentración de los daños en la vivienda, la infraestructura y el sector agropecuario. “El impacto social, el mayor en términos cuantitativos —dice el informe de la CEPAL—, tiene a



su vez un impacto cualitativo sobre los distintos grupos poblacionales, en particular los más vulnerables: la población rural, las mujeres campesinas y pequeños comerciantes, en cuya economía 'de patio' el daño y las pérdidas es poco visible pero con consecuencias negativas sobre su bienestar". Las estimaciones concluyen que "el impacto social agravará tendencias ya presentes en la economía que frenen el avance en la mejora de los índices de desarrollo humano, eleven la dependencia de los ingresos de las remesas y lleven a consecuencias negativas sobre el tejido social: migración, marginación y presión social que afecten la seguridad ciudadana".

Lo que se espera para buena parte de la población rural, sobre todo para las mujeres campesinas y algunos pequeños comerciantes es una situación nada halagüeña. Habitantes de la zona del Bajo Lempa, las laderas del volcán de Santa Ana y de Chalatenango, por ejemplo, hablan de la pérdida total o casi total de sus cultivos, mismos que les sirven para la subsistencia. A ello se le suma, no pocas veces, la pérdida de sus viviendas o recursos productivos alternativos a la tierra y el estropeo de las vías de acceso que comunican sus comunidades con los centros de comercio más cercanos.

En cuanto a sectores como salud, educación y cultura, las estimaciones denotan un impacto mínimo en términos comparativos, pero eso no obvia el hecho —o no debiera hacerlo— de que cientos de niños no pudieron terminar satisfactoriamente el año escolar o que muchas de las escuelas y centros de salud resultaran dañados. Cuando las lluvias ya menguaban, el Ministerio de Educación reportaba daños de diversa índole en 196 centros escolares en todo el territorio nacional; a ello se le suman las 190 escuelas inhabilitadas debido a que fueron utilizadas para albergar a las personas evacuadas. El Ministerio de Salud, por su parte, sumaba daños en por lo menos 48 clínicas, 13 de las cuales con daño 'severo' y otras 20 cerradas, por ubicarse en zonas de alto riesgo. Finalmente, algunos bienes culturales sufrieron daños, entre menores y moderados.

Con todo, el impacto social mayor tiene que

ver con las consecuencias esperadas: más migración, marginación y presión social; mayor dependencia de las remesas familiares; atraso en la mejora de los índices de desarrollo humano; y, por qué no decirlo, mayores niveles de pobreza en cientos de familias que perdieron sus posesiones, viviendas y recursos productivos.

## ¿Quién asume los costos?

Si hablamos de los costos económicos, el presidente Saca ya comprometió una suma de 234 millones de dólares para afrontar las tareas de reconstrucción. A ello puede sumársele unos 10 millones prometidos, en calidad de donación o en especie, por la comunidad internacional, que acudió al llamado de solidaridad del gobierno salvadoreño. Si se suman otros 10 millones de dólares provenientes de un crédito con el BID se tendría un total de aproximadamente 254 millones de dólares para la reconstrucción; es decir, un poco más del 70% de los 355.6 millones que representan el impacto total del desastre. Se desconoce el aporte del sector privado, que seguramente se enfocará en el sector de la vivienda y en subsanar los daños propios; pero, ¿quién asume los costos sociales?

Es poco probable que el Estado salvadoreño vaya más allá de sufragar con lo mínimo los daños provocados en la infraestructura y en el sector salud y educación. Menos probable aún es que se haga cargo de las pérdidas sufridas por el sector agropecuario, que ya se encontraba en desventaja debido a las pésimas condiciones salariales, escaso acceso al crédito y bajos niveles de rentabilidad. Si se pasa revista al papel desempeñado por el Estado, la empresa privada y otros sectores, luego del Mitch, los terremotos del 2001 y las sequías de ese mismo año, lo más probable es que nadie asuma la tarea de minimizar las situaciones sociales esperadas. Quienes sí asumirán los costos, movidos por la necesidad y el instinto de supervivencia, son los que emigrarán a Estados Unidos, los que probablemente se vincularán con la delincuencia o, simplemente, seguirán siendo pobres y marginados.

# IV Cumbre de las Américas: entre Fox y Kirchner, una ruptura, dos caminos

Por si no hubiese quedado suficientemente claro que lo que se produjo en la IV Cumbre de las Américas fue una ruptura entre las naciones del hemisferio americano, constituyendo así dos grandes bloques político-económicos, el presidente de Argentina, Néstor Kirchner, quien lideró la postura de uno de dichos bloques, lo enfatizó en conferencia de prensa luego de concluida. Esto en respuesta a las declaraciones públicas de Vicente Fox, presidente de México y líder del “otro bloque”.

Un poco sorpresivamente fue Fox, y no Bush mismo, la punta de lanza del Área de Libre Comercio, ALCA, en la reunión de los mandatarios de las Américas. Lo hizo con tanto ímpetu que no ocultó su malestar ante la postura opuesta. Fox fue el único presidente que no aplaudió el discurso de inauguración de Kirchner. Tras un período de ambigüedades y de intereses encontrados entre el Sur y el Norte, Fox parece haberse decidido final y firmemente por el Norte. Y es que por la manera en que al final se desarrolló la Cumbre, no quedó mucho espacio para posturas ambiguas. Aún así, en lo económico, Fox no se cerró las puertas. Dejó claro que su deseo es incorporarse al Mercosur en 2006.

### Lecturas y perspectivas

Para algunos comentaristas, los resultados de esta Cumbre fueron decepcionantes, ya que líderes desde Fox a Kirchner y pasando por el venezolano Hugo Chávez, la usaron para lucir sus posturas ideológicas sin realmente pensar en los pueblos, y que lo mejor hubiera sido destrabar el ALCA, aunando esfuerzos para aliviar las desigualdades. Es válido verlo desde ese punto de vista pragmático. Sin embargo, es muy prematuro aún determinar que esta reunión no fue más que la oportunidad para montar un espectáculo político. Y es que justo cuando el todo social latinoamericano parecía irse moviendo por inercia hacia el neoliberalismo, han aparecido, aún no se sabe a ciencia cierta si para mejor o peor, ciertos

movimientos y líderes que han dicho: “este no es el camino que queremos tomar”. Y es que más que el papel jugado por los presidentes en la Cumbre, destacó el de la sociedad civil, que por vías pacíficas, en la “Contracumbre”, coincidió en muchos puntos con algunas posturas oficiales dentro del Hotel Hermitage en Mar del Plata.

No cabe duda que hubo manifestaciones violentas en contra de la presencia de Bush en Argentina, pero al margen de la Contracumbre, no como lo quiso hacer parecer la irresponsable “cobertura” de *El Diario de Hoy* del sábado 5 de noviembre.

Entonces, el escenario que deja la Cumbre es en cierta manera triste porque refleja que Latinoamérica no está unida, al menos no sus líderes. Sin embargo, las perspectivas que se vislumbran no pueden ser menos que interesantes.

Por un lado se observa un fenómeno al Sur. Las palabras de algunos de sus líderes parecieron responder a las demandas de la sociedad civil. ¿Qué es esto? ¿Populismo o acción comunicativa? ¿En qué puede desembocar? ¿En un incremento o decremento de la democracia? ¿Crecimiento económico lento pero con equidad o un peligroso aislamiento? Por otro lado, tenemos a los países que han optado por seguirse moviendo al ritmo de Washington, fusión económica que abarca países con asimetrías impresionantes. ¿Podrán los más pobres, entre ellos los centroamericanos, aguantar un área de libre comercio sin tener las condiciones estructurales sociales y económicas para ello? De no ser así, ¿Qué tan seguro resultará quedarse en “lo seguro”?

En fin, la Cumbre dejó dos bloques, cada uno con su plan energético. Al Sur, los países de Mercosur con el petróleo de Venezuela, y los de Centroamérica con el de México. Vale mencionar que existe escepticismo respecto a la capacidad de México para llevar a cabo su plan energético en Centroamérica.

Al Sur el discurso suena bien, pero falta la puesta en acción de sus pretensiones. Al Norte, el discurso suena mal, pero parece un lugar “menos arriesgado”. Sólo de aquí a unos años, no muchos, por sus frutos se conocerán.

## Los momentos cumbre

El periódico *El Clarín* de Argentina realizó una amplia y profesional cobertura de los hechos más importantes de la Cumbre. De su cobertura, comprendida entre el 5 y 8 de noviembre, es que se extraen las declaraciones de los actores a los que se hace referencia en este análisis.

El debate que suscitó mayor controversia fue el que se dio alrededor de la inclusión del ALCA en la Declaración. Pero, desde la inauguración, el ambiente pintaba tensión. En su discurso inaugural, Kirchner criticó a los organismos internacionales de crédito, a Estados Unidos y al ALCA, “No nos servirá cualquier integración, sino aquella que reconozca las diversidades. (...) Existe evidencia sobre el fracaso de la teoría del derrame. (...) Nos hacemos cargo como país de haber adoptado esas políticas económicas, pero queremos que los organismos internacionales también lo hagan”, dijo. Por si fuera poco, denunció que los gobiernos de los Estados Unidos permitieron políticas que causaron miseria, pobreza e inestabilidad democrática, y ante Bush, instó a su gobierno a ejercer un liderazgo responsable como primera potencia mundial. La expresión de Bush en los momentos del discurso reflejaban incredulidad ante lo que estaba pasando. Parece estar acostumbrado a las “protestas callejeras” en su contra, pero no cabe duda que se sorprendió ante las críticas oficiales.

Al fin, cuando se llegó al debate sobre el ALCA, los ánimos estaban encendidos. Para el presidente chileno, Ricardo Lagos, “fue un debate como pocas veces se ha visto”. Hugo Chávez describió la lucha de cinco horas de negociaciones así, “Fuimos cinco mosqueteros, rodilla en tierra y con esgrima de la buena. Y triunfamos en el duelo. (...) Y Néstor Kirchner fue Dartagnan”, en referencia a los presidentes de los países del Mercosur y él mismo. “Estados Unidos y Canadá presionaron con todo lo

posible. Kirchner, en un momento, sacó su espada. Dijo: no nos gusta que nos patoteen. (...) Se dieron cuenta que no podrían imponernos nada ante nuestra fuerza”, añadió. Al final, sin acuerdo, quedó plasmada, en el párrafo 19 de la Declaración, la existencia de dos posturas. Una sostiene que se seguirán promoviendo las prácticas y actividades establecidas en el proceso del ALCA. Otra sostiene que “todavía no están dadas las condiciones necesarias para lograr un acuerdo de libre comercio hemisférico y equitativo con acceso efectivo a los mercados, libre de subsidios y prácticas de comercio distorsivas y que tome en cuenta las necesidades y sensibilidades de todos los socios así como las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías”.

## Posturas claras y sostenidas

Cuando Fox regresó a México no tardó mucho en criticar públicamente a Kirchner por “su mal papel de anfitrión” y a Chávez por “eufórico”. Asimismo, el canciller mexicano, Luis Derbez calificó de “chiquituelos” a los países del Mercosur y Venezuela. Fox, además, desestimó la Contracumbre, y criticó a una de sus figuras líderes, Maradona, “debería dedicarse al fútbol y no a la política”, dijo. Kirchner no tardó en reaccionar y en conferencia de prensa declaró: “Queremos una integración con justicia, no una a favor del grande. Que el presidente Fox se ocupe de México, a mí me votaron los argentinos y yo me voy a ocupar de ellos como corresponde”. Su canciller, Rafael Bielsa, agregó, “Si para tener unidad latinoamericana hay que defraudar al pueblo, en este caso de la Argentina, Fox tiene una idea de unidad latinoamericana que no compartimos”.

Las diferencias son marcadas y los mandatarios no dudaron en hacerlas notar públicamente. Se tiene una ruptura, dos bloques, dos caminos a través de los cuales los dirigentes latinoamericanos pretenden enfrentar los actuales retos político-económicos. Eso es lo que dejó claro la IV Cumbre de las Américas, además de la legitimidad oficial y popular de la que Bush carece como líder de las Américas.

## El martirio de Elba, Celina y los jesuitas

En el marco del XVI aniversario de la matanza en la Universidad, el IDHUCA desarrolló el II Seminario regional sobre víctimas y justicia: "Margaret Popkin", con el propósito de que las personas participantes evaluaran las acciones del Estado, las víctimas, los medios de comunicación y las organizaciones sociales en el fortalecimiento de la justicia y el combate a la impunidad. Estas reflexiones se hicieron a partir de cuatro casos ejemplarizantes: el asesinato de Juan Humberto Sánchez en Honduras, el de Myrna Mack Chang en Guatemala, la desaparición forzada de las hermanitas Serrano Cruz en El Salvador y el ya citado de la UCA.

A excepción del último, en el resto ya brilló la luz de la justicia negada en un primer momento dentro de los ámbitos internos, pero otorgada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Dichas condenas emitidas por este organismo han marcado un precedente positivo en lo relativo a la protección de los derechos humanos y son, en la práctica, pasos positivos en el camino hacia la democratización de la región.

Mientras los gobiernos de Guatemala y Honduras aceptaron las condenas de la citada Corte, el salvadoreño ha mantenido una férrea postura negándose a investigar semejantes crímenes cometidos durante la época de la represión política y el conflicto armado. El actual Presidente de la República, al igual que sus predecesores, se ha escudado en frases mediante las cuales se define a sí mismo como alguien que gobierna para el futuro y no para el pasado; como él, otros funcionarios. Sin embargo, realmente ¿se han cerrado correctamente las heridas? ¿Se puede gobernar el mañana sin tomar en cuenta el ayer? No se puede asegurar que las viejas lesiones sanaron ya, ni que las malas curaciones de las mismas a la larga sean beneficiosas para la sociedad; además, es difícil gobernar para un futuro mejor si no se considera sobre qué bases se está trabajando.

En el caso de la UCA, se han tenido que

vencer un sinnúmero de obstáculos generados por el mismo Estado salvadoreño; éste, en su momento trató de limitar la investigación y el juzgamiento a los autores materiales del crimen, quienes en su mayoría fueron exonerados en la vista pública realizada en septiembre de 1991. Los únicos dos condenados y reclusos en la prisión, salieron libres con la Ley de Amnistía General para la Consolidación de la Paz aprobada el 20 de marzo de 1993.

Al tener información sobre los autores intelectuales de los asesinatos de los sacerdotes jesuitas y sus dos colaboradoras, se solicitó al Fiscal General de la República iniciar las actuaciones respectivas. El actual titular de la institución, Belisario Artiga, en principio dijo que se abstenía de investigar por encontrarse vigente la amnistía y que esperaría hasta que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resolviera una demanda de inconstitucionalidad que había recibido. Y lo hizo en contra de la misma Constitución de la República, que le obliga a dirigir la investigación del delito y promover la acción penal de oficio o a petición de parte. Al pronunciarse la Sala de lo Constitucional sobre la vigencia de la referida ley, el Fiscal solicitó a un tribunal la aplicación de la prescripción y la amnistía en el caso, tratando de cerrar a toda costa la posibilidad de juzgar a los criminales.

El Órgano Judicial, a través del Juzgado Tercero de Paz, emitió la sentencia manifestando que no amnistiaba a los imputados pero que el delito había prescrito; eso fue ratificado por los tribunales superiores que conocieron luego, producto de varios recursos impulsados por las víctimas a fin de revertir la resolución. Frente a la subjetividad con que se ventilaban dichas peticiones, se presentó una demanda de amparo a la Sala de lo Constitucional; ésta tardó más de dos años para resolver en contra de las víctimas. Emitió una resolu-

ción de amparo sin fundamentos jurídicos, ni lógicos.

La posición oficial de no investigar y hacer hasta lo imposible para evitar el juicio de los autores intelectuales de la masacre en la UCA, responde a una política de protección a favor de los victimarios la cual se ha aplicado con el paso de los años, contando con la complicidad de varios funcionarios como el actual Fiscal General. En el afán de plantar barreras a la justicia, se pisotean los derechos de las víctimas manipulando a conveniencia la Constitución de la República y haciendo que instituciones como la Fiscalía, al momento de ejercer sus funciones, se conviertan en entes selectivos y elitistas a favor de los criminales.

Por eso se necesita que las personas que dirijan los organismos estatales encargados de proteger los derechos humanos, estén comprometidas con el pueblo salvadoreño y no con los intereses de sectores particulares de poder económico, político o de cualquier otro tipo. Su elección debe basarse en la idoneidad, medida a través de un proceso objetivo y transparente; no sobre la base del compadrazgo o los compromisos e intereses partidistas.

Ante esta reiterada negativa a investigar y juzgar a todos los responsables de los hechos en la UCA, los representante de las víctimas acudieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por segunda ocasión; antes también se hizo y el Estado salvadoreño fue señalado por ésta como responsable de la violación de varios derechos fundamentales, incluido el derecho a la verdad. Voceros del gobierno, aún empeñado en salvaguardar los intereses de los victimarios, manifestaron que la denuncia es producto de la inconformidad de la Compañía de Jesús ante las resoluciones adversas a sus reclamos; a la vez justificaron el atraso en la emisión de la sentencia de amparo expresando que el tiempo transcurrido se encontraba dentro de un “plazo razonable”. Ambos argumentos falaces son esgrimidos para seguir evadiendo la verdad y justicia.

Por el momento, se está esperando que la Comisión Interamericana se pronuncie sobre la admisión de la nueva demanda; de resultar positiva la gestión, se abriría una puerta en el laberinto de impunidad que prevalece en el país. El proceso es largo, pero hay que librar la batalla para que otras víctimas no pierdan la esperanza de obtener justicia. El Estado salvadoreño, en el caso de mantener la política de impunidad impulsada desde la vigencia de la Ley de Amnistía, poco a poco se irá sumergiendo en un mar de condenas internacionales por violaciones de derechos humanos, como ha ocurrido con el caso de las hermanas Serrano Cruz.

En este caso la Corte Interamericana de Derechos Humanos fue firme al exigir un resarcimiento pecuniario, así como la creación de una comisión de búsqueda de niñas y niños desaparecidos durante la guerra, la designación de un día nacional para estas víctimas y la publicación de la sentencia de la Corte Interamericana, entre otras medidas que tiene que cumplir. Pero la verdadera prueba de fuego lo constituye la obligación de investigar y juzgar a los responsables de la desaparición de las hermanas Serrano Cruz. Así se le tomará la medida al gobierno de Antonio Saca; tanto en el caso señalado como en el de la UCA, demostrará si realmente tiene la voluntad de hacer las cosas correctamente o si se empeña en la necedad de no enjuiciar a los perpetradores de graves violaciones de derechos humanos.

A 16 años del asesinato de Elba, Celina y los jesuitas, su legado de enseñanza continúa dando frutos; su muerte, lejos de representar dolor y temor, impulsa a las personas a seguir adelante en la lucha por el respeto de los derechos humanos como lo hiciera Margaret Popkin, antigua subdirectora del IDHUCA, quien dedicó su vida a esa hermosa y necesaria causa. Por eso, se decidió honrar la herencia de Maggi con la realización del Seminario que llevó su nombre.

Presentamos a continuación el documento titulado *Notas preliminares sobre efectos de Stan y la erupción del volcán Ilimatepec en El Salvador*, presentado por la comisión especial de la CEPAL a las autoridades salvadoreñas, el pasado 4 de noviembre de 2005.

## **Notas preliminares sobre efectos de Stan y la erupción del volcán Ilimatepec en El Salvador**

De un impacto económico de 355.6 millones de dólares, las mayores las sufre el sector privado. Sectorialmente, es en la vivienda donde se aprecia el mayor impacto, sobre todo en pérdidas. El impacto en la agricultura, por los daños habidos tiene impacto en pérdidas de producción, ingreso, etc. de significación, afectando a productores privados, pero que requiere de apoyo del sector público, sobre todo en los medianos y pequeños. Ello tiene consecuencias sobre el comercio y la agroindustria.

En la infraestructura, segundo sector golpeado por el evento, es en la de transporte y comunicaciones donde se produce el mayor daño. Las pérdidas en el sector de transporte fueron relativamente menores en la medida que la red vial del país permitió tener rutas alternas para el movimiento de carga y personas entre las zonas afectadas y el resto del país.

En la infraestructura de agua y saneamiento hay daños que requieren su pronta rehabilitación para garantizar abasto de agua adecuado para la población y evitar problemas de salud así como proveer los demás servicios esenciales asociados.

En el sector de la electricidad, la mayor captación de agua en las represas permite tener una mejor capacidad productiva con efectos positivos. Las pérdidas en el sector de la educación y cultura afectaron la conclusión del ciclo escolar con una pérdida neta a los alumnos y docentes y en la cultura con pérdida patrimonial en bienes culturales y religiosos.

El impacto ambiental implica una importante pérdida de acervo. Se trata de daños que agravan la fragilidad ambiental y

elevan el riesgo frente a este tipo de eventos que, sin ser extremos, ocasionan un impacto negativo en el bienestar de la sociedad y rezagan el alcance de niveles de crecimiento y desarrollo.

Si bien el impacto no tendrá un peso significativo en el producto interno bruto y su crecimiento, los daños sí representan un porcentaje significativo de la formación bruta de capital de la economía. Ello puede, sin embargo, tener en los próximos año y medio o dos años, una presión sobre los recursos de inversión en construcción y, dinamizando relativamente el sector, tener un efecto relativamente positivo pero compitiendo con otras inversiones productivas o de mejora del acervo que se verán postergadas.

El impacto social, el mayor en términos cuantitativos, tiene a su vez un impacto cualitativo sobre los distintos grupos poblacionales, en particular los más vulnerables: la población rural, las mujeres campesinas y pequeños comerciantes, en cuya economía "de patio" el daño y las pérdidas es poco visible pero con consecuencias negativas sobre su bienestar.

El impacto social agravará tendencias ya presentes en la economía que frenen el avance en la mejora de los índices de desarrollo humano, eleven la dependencia de los ingresos de las remesas y lleven a consecuencias negativas sobre el tejido social: migración, marginación y presión social que afecten la seguridad ciudadana.

Los proyectos de inversión, a realizarse a partir de una estrategia de reconstrucción que consensuar las necesidades de la comunidad, en el corto plazo habrán de restituir capacidad productiva e ingresos, en particular

en los sectores más vulnerables: mujeres, pequeños agricultores y comerciantes.

Urgencia de corto y mediano plazo revisite la reconstrucción de la infraestructura de transporte y servicios esenciales, en particular agua y saneamiento.

Si bien la necesidad de gestión del riesgo es reconocida desde tiempo atrás —dadas las múltiples amenazas que tiene el país tanto en lo hidrometeorológico como en lo sísmico y geológico-vulcanológico, se requiere en este aspecto generar políticas más sólidas y duraderas de gestión y reducción del riesgo.

Aspectos de ámbito regional y supranacional como la gestión de cuencas que ahora hicieron evidente su vulnerabilidad e inadecuada operación, obligan a pensar en un ámbito más amplio, considerando la relación sistémica entre ambiente y riesgo. En esa perspectiva regional la necesidad de movilizar a mediano y largo plazo recursos de inversión significativos, superiores al monto aparente de los daños al medio ambiente, pero inferiores al impacto del riesgo cristalizado en este desastre, requiere de una mayor atención a instrumentos de política, marcos regulatorios y jurídicos, e instrumentos económicos de gestión ambiental y reducción del riesgo.

La creación de mercados de servicios ambientales (de agua, de paisaje para el turismo, de captura de CO<sub>2</sub> y el avance en procesos de producción limpia) como forma de elevar los recursos financieros y la participación empresarial parece una prioridad de una renovada agenda de desarrollo y crecimiento en la que el país ha de avanzar no solo en competitividad y productividad, sino también en equidad y participación de toda la comunidad. Ello parece clave para un proceso de desarrollo más sostenible, menos vulnerable y con mayores posibilidades de crecimiento a tasas consistentemente positivas sin desequilibrios macroeconómicos.

Mirando hacia delante de cara al evento ocurrido, de manera esquemática puede decirse.

- a) Stan fue un evento relativamente “extremo” dado que se suma a fenómeno estacional de lluvias.
- b) La respuesta en la emergencia facilitada por preparación previa.
- c) Fue un fenómeno complejo por suma de eventos climático y volcánico.
- d) Tiene efectos negativos sociales más que económicos.

Por ello se hace evidente la necesidad de promover procesos de desarrollo sostenible, con mercados de bienes ambientales y de instrumentos de gestión del riesgo, considerando los procesos de adaptación a la variabilidad y cambio climático.

Con ese contexto se consideran así las prioridades y secuencia del proceso de reconstrucción:

- a) Reconstrucción tiene al menos tres dimensiones en el corto, mediano y largo plazo
- b) Rehabilitación inmediata con énfasis en restitución de capacidad productiva (evitar pérdidas mayores en producción que impliquen una caída de ingreso y bienestar en población vulnerable afectada)
- c) Restitución de vivienda —temporal y definitiva— para cerrar etapa de emergencia en alberques, asociada a recuperación de ingreso, con uso de programas de micro crédito. (Corto a mediano plazo, conforme a capacidad de absorción y ejecución, en proceso descentralizado y participativo)
- d) Reparación infraestructura vial al tiempo que se rehabilita temporalmente red vial para permitir salida de producción al mercado. (Corto y mediano plazo, conforme a capacidad de ejecución)
- e) Rehabilitación y reconstrucción de sistemas de monitoreo y alerta temprana afectados: programas de concienciación y prevención con la comunidad y creciente responsabilidad de sociedad civil y sector privado.
- f) Mejoramiento de gestión ambiental y programas integrales de manejo de cuencas (a mediano y largo plazo) enmarcados en

- estrategias sociales que generen ingresos por servicios ambientales a nivel de la comunidad: progresiva reconversión productiva a procesos más sostenibles.
- g) Incluir la dimensión regional (mesoamericana) de la gestión del riesgo (a mediano y largo plazo), en torno a bio-sistemas y cuencas: necesidad de mapas mesoamericanos de amenazas, vulnerabilidad y riesgo, con una visión de multiamenazas.
- h) Generar instrumentos regionales (mesoamericanos) de gestión y transferencia del riesgo (a mediano y largo plazo): aseguramiento, mecanismos compensatorios, bonos y otros derivados que generen recursos para la prevención, mitigación y reducción del riesgo.

El semanario *Proceso* selecciona los hechos, tanto nacionales como extranjeros, más significativos para la realidad salvadoreña, a fin de analizar las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación. *Proceso* es una publicación del Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación (CIDAI) de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA).

### SUSCRIPCION ANUAL

Correo electrónico	\$ 50.00
El Salvador	
personal	\$ 15.00
correo	\$ 20.00
Centro América y Panamá	\$ 35.00
Norte y Sur América	\$ 65.00
Europa y otras regiones	\$ 85.00

Las suscripciones pueden realizarse en El Salvador, en la Oficina de Distribución de la UCA, o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse al Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Para mayor información sobre *Proceso* marque (503) 2210-6671 o escribanos a [cidai@cidai.uca.edu.sv](mailto:cidai@cidai.uca.edu.sv)